

Salud

Seguro Multisalud Base

Lo que debes saber antes de usar
tu **seguro de salud**.

#NoEstásSolo



pacífico

¿Qué cubre este seguro?

Cobertura máxima anual: S/ 2'000,000

Este es el monto máximo que cubrimos anualmente por persona para las atenciones médicas que requieras con el Seguro [Multisalud Base](#)

Emergencias

Una emergencia es una situación repentina e inesperada que podría poner en peligro inminente tu vida o en grave riesgo tu salud, y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos.

Cubrimos las emergencias accidentales al 100%, es decir, no tendrás que pagar deducible ni coaseguro por la atención. Cubrimos la atención en el área de Emergencia de las clínicas afiliadas y, de ser necesario, te enviaremos una ambulancia*.

Emergencias	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Emergencia accidental	0	Al 100
Emergencia médica	Según cobertura ambulatoria de la red	

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Si a causa de la emergencia requieres ser hospitalizado o intervenido quirúrgicamente, aplicarán las condiciones de cobertura hospitalaria.

* Servicio disponible en la ciudad de Lima. Este servicio tiene límites de cobertura y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores. Para mayor información ingresa a nuestra web www.pacifico.com.pe

Atención ambulatoria

En caso requieras asistir a una consulta con un médico, podrás utilizar la cobertura ambulatoria que es toda atención médica, procedimiento o exámenes auxiliares que no requieren una hospitalización, es decir, que no es necesario internarse en la clínica.

Red de Clínicas Afiliadas (atención a crédito)	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Red 1	30	Al 90
Red 2	40	Al 80
Red 3	60	Al 75
Red 4	90	Al 60
Conoce las clínicas de cada Red más adelante.		

Oftalmología

La cobertura ambulatoria incluye también atención médica y consultas para el cuidado de tu visión en clínicas y centros médicos especializados.

Red de Clínicas Afiliadas (atención a crédito)	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Clínicas y centros médicos afiliados fuera de la Red Oftalmológica 1 a la 3.	Según cobertura ambulatoria de la red	
Red oftalmológica 1	45	Al 80
Red oftalmológica 2	60	Al 70
Red oftalmológica 3	70	Al 65

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Odontología

Cubrimos atención médica y consultas relativas al cuidado de tus dientes en centros odontológicos afiliados. Te cubrimos el examen clínico y odontograma, consulta preventiva odontológica, exodoncia simple, restauraciones directas, Rayos X y endodoncias.

Centros Odontológicos	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Red Odontológica 1	40	Al 70
Red Odontológica 2	50	Al 65
Red Odontológica 3	60	Al 60



Hospitalización

Un tratamiento hospitalario es todo aquel que requiere pasar al menos una noche en la clínica. Por ejemplo, luego de una cirugía o como resultado de alguna enfermedad que requiera supervisión continua.

Red de Clínicas Afiliadas (atención a crédito)	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)	Copago máximo S/ (costo máx. por atención)
Red 1	0	Al 90	S/ 3,000
Red 2	1 día de habitación	Al 85	S/ 4,500
Red 3	1 día de habitación	Al 75	S/ 7,500
Red 4	1 día de habitación	Al 65	No Aplica

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Oncología

Es un beneficio que te brinda atención médica y control en caso que te diagnostiquen cáncer.

Te brindamos los mejores tratamientos para afrontar la enfermedad. Además, asesoría continua para ti y tus familiares a través de la Unidad de Consejería Oncológica (UCO).

La atención oncológica incluye las siguientes coberturas:

- Quimioterapia
- Radioterapia
- Masectomía en cáncer de mama
- Reconstrucción mamaria
- Cuidados paliativos en el hogar
- Daños como consecuencia del tratamiento oncológico
- Cirugía oncológica
- Terapia biológica

Clínicas y Centros Oncológicos especializados	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
Cirugía Oncológica, Quimioterapia, Radioterapia y Terapia Biológica		
Atención Ambulatoria		
Red Oncológica 1	S/ 40	Al 90%
Red Oncológica 2	S/ 50	Al 80%
Atención Hospitalaria		
Red Oncológica 1	1 día de habitación	Al 90%
Red Oncológica 2	1 día de habitación	Al 80%
Mastectomía Y Reconstrucción mamaria (en clínicas y centros de reconstrucción mamaria)		
Atención Ambulatoria		
Red Oncológica 1	S/ 40	Al 80%
Red Oncológica 2	S/50	Al 80%
Atención Hospitalaria		
Red Oncológica 1	1 día de habitación	Al 80%
Red Oncológica 2	1 día de habitación	Al 80%

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Atención a Domicilio*

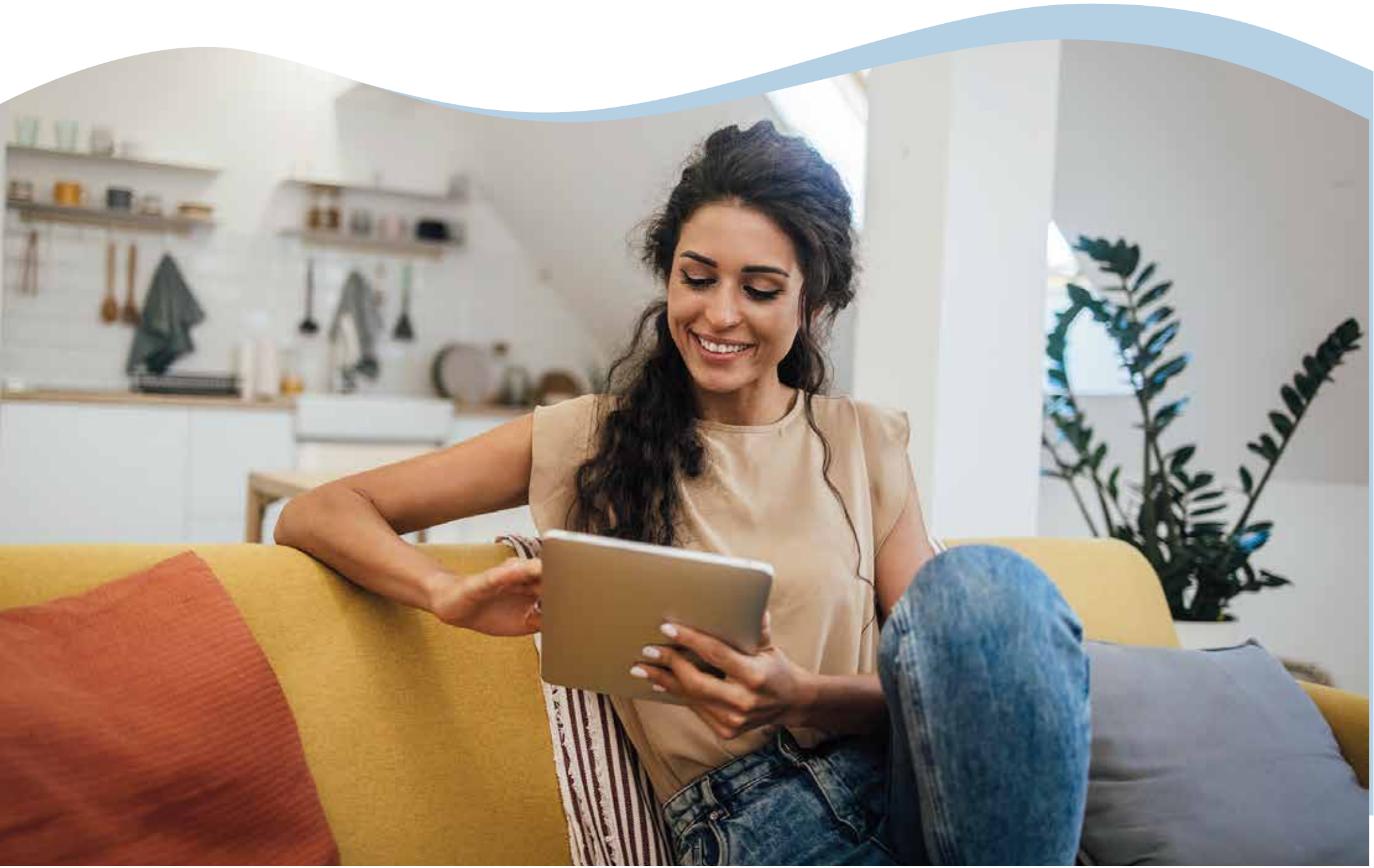
Médicos de primer nivel te atenderán en la comodidad de tu casa* por un costo fijo que incluye la consulta y las medicinas. El monto a pagar depende de la ciudad donde te atiendes.

Atención a Domicilio	Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
En Lima: Medicina General	40	Al 100

* Servicio disponible en la ciudad de Lima. Este servicio tiene límites de cobertura y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores.

Para mayor información ingresa a nuestra web www.pacifico.com.pe

La atención de Médicos a Domicilio no es para una emergencia, es una cita programada con anticipación.





Programa Salud y Bienestar

Maternidad

Beneficio diseñado para cuidar la salud de la madre gestante que cubre: consultas prenatales, curso de preparación para el parto (psicoprofilaxis), consultas ambulatorias y hospitalización, parto y complicaciones del parto.

Coberturas

Deducible S/ (costo por atención)	Coaseguro % (cubierto por Pacífico)
--------------------------------------	--

Parto normal, Cesárea y/o Parto Múltiple y Controles Pre y Post Natales		
Red 1	0	Al 100%
Red 2	0	Al 90%
Red 3	0	Al 85%
Red 4	0	Al 75%
Aborto o amenaza de aborto en la red de proveedores médicos afiliados		
Red 1	30	Al 90%
Red 2	40	Al 80%
Red 3	60	Al 75%
Red 4	90	Al 60%

Hasta **S/5,500**. Los gastos que excedan este monto serán asumidos al 100% por el asegurado.

Conoce las clínicas de cada Red más adelante.

Chequeo Preventivo

Son evaluaciones médicas preventivas y un control de riesgos una vez al año durante tu vigencia, con un costo de S/ 100, a los que tienes acceso según tu edad y sexo.



Exámenes del Chequeo Preventivo	Mujeres (años)		Hombres (años)	
	18a39	40a más	18a39	40a más
Evaluación clínica	✓	✓	✓	✓
Hemograma completo (incluye volumen corpuscular medio - VCM)	✓	✓	✓	✓
Glucosa	✓	✓	✓	✓
Colesterol total De salir alterado el examen se procederá de la misma muestra: Colesterol HDL*	✓	✓	✓	✓
Electrocardiograma	-	✓	-	✓
Evaluación odontológica	✓	✓	✓	✓
Evaluación oftalmológica	✓	✓	✓	✓
Evaluación ginecológica	✓	✓	-	-
Papanicolaou	✓	✓	-	-
Mamografía 2D	-	✓	-	-
Ecografía mamaria	✓	-	-	-
Antígeno Prostático (PSA) (de 50 años en adelante)	-	-	-	✓
Examen completo de orina	✓	✓	✓	✓
Radiografía de Tórax	✓	✓	✓	✓
Toma de presión arterial	-	✓	-	✓
Sangre oculta - Thevenon (de 50 años en adelante)	-	✓	-	✓
Colonoscopia a partir de los 50 años (cada 5 años a partir de la 5ta renovación)	-	✓	-	✓

Conoce más del Programa Salud y Bienestar en www.pacifico.com.pe/programas-salud

¿Qué beneficios adicionales tiene este seguro?

- **Médicos en Línea.** Podrás recibir orientación médica a través de una llamada, donde un médico atenderá tus consultas las 24 horas del día en Lima.
- **Transporte de evacuación** dentro del territorio nacional en caso de emergencia*.
- **Osteoporosis** cubierta bajo condiciones ambulatorias/hospitalarias de la red escogida.
- **Enfermedades congénitas diagnosticadas** del recién nacido para los niños que han nacido dentro de la cobertura del seguro. Cubrimos hasta **S/ 150,000** por persona por el total de condiciones congénitas identificadas.
- **Enfermedades congénitas no diagnosticadas.** Cubrimos hasta **S/ 150,000** por persona por el total de condiciones congénitas identificadas
- **Gastos de sepelio.** Paquete PLUS (cubrimos hasta **S/ 7,500**; incluye sepultura, servicio funerario y/o cremación).
- **Liberación de pago de primas.** En caso de fallecimiento del titular del seguro, asumiremos el pago de las primas por un año para que los dependientes tengan cobertura durante ese período.
- **Salud Mental.** Atenciones a crédito en Psicología, Psiquiatría y Hospitalización. .

* Este servicio tiene límites de cobertura y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores. Para mayor información ingresa a nuestra web **www.pacifico.com.pe**

Clínicas y Centros Médicos afiliados

LIMA

Nombre de la clínica o centro médico	Distrito	Teléfono
Red 1		
C.M. Limatambo – Callao (*)	Callao	652-7474
Cl. Maison de Santé	Lima	428-8345
Cl. Maison de Santé	Chorrillos	619-6000
Cl. Versailles	Comas	715-8787
Cl. Cayetano Heredia	Lince	207-6200
CM. Medicis (*)	Magdalena del Mar	463-2345 637-1658
Cl. Mundo Salud	Los Olivos	523-5900
Cl. San Juan Bautista	San Juan de Lurigancho	610-4545
Cl. Santa Martha del Sur	San Juan de Miraflores	466-1928
Red 2		
C.M. Jockey Salud	Surco	712-3456
CM Ricardo Palma – Plaza Lima Sur (*)	Chorrillos	617-8200
Cl. Integramédica Perú (*)	Independencia	634-1000
SANNA \ C.C. La Molina (*)	La Molina	635-5000
SANNA \ C.C. Miraflores (*)	Miraflores	635-5000
Cl. Stella Maris	Pueblo Libre	463-6666
Cl. Vesalio	San Borja	618-9999
SANNA \ C.C. Chacarilla (*)	Surco	635-5000
Cl. Limatambo - San Isidro	San Isidro	617-1111
CM Medex (*)	San Isidro	442-6284
Cl. Limatambo - San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho	415-1600
Cl. Providencia	San Miguel	660-6000
C.M. San Judas Tadeo	San Miguel	219-1100
Centro de Fisioterapia y Rehabilitación Aliviar (*)	San Borja	944-994-828 986-397-851
Sanar - Centro Médico Los Alamos (*)	San Isidro	772-0941 920348448
Cl. Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre	218-1017
Cl. Aviva	Los Olivos	715-4600
SANNA \ C.C. Los Olivos (*)	Los Olivos	635-5000

(1) Solo ambulatorio (2) Solo Ginecología (3) Solo cirugía de corta estancia (4) No aplica para Delivery de Medicamentos

Nombre de la clínica o centro médico	Distrito	Teléfono
Red 3		
Cl. Medica Cayetano Heredia	San Martín de Porres	482-3088
Cl. Montefiori	La Molina	437-5151
Cl. Good Hope	Miraflores	610-7300
Cl. San Gabriel	San Miguel	614-2222
Red 4		
SANNA / Cl. San Borja	San Borja	702-4300
SANNA / Cl. El Golf	San Isidro	631-0000
Cl. Tezza	Surco	610-5050
Clínicas y Centros Oncológicos		
Red oncológica 1		
Centro Oncológico Aliada (*)	San Isidro	224-4088
Red oncológica 2		
SANNA / Cl. San Borja	San Borja	702-4300
Cl. Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre	218-1017
Cl. Good Hope	Miraflores	610-7300
Cl. Stella Maris	Pueblo Libre	463-6666
Centros odontológicos		
Red odontológica 1		
CERDENT	San Isidro	421-6631
	Miraflores	445-7909
	San Miguel	452-4281
	Chorrillos	252-3383
	Los Olivos	485-1051
	San Miguel	452-2339
	Jesús María	424-4685
Red odontológica 2		
Odontofresh	Magdalena	263-7388
	Surco	273-7705
Red odontológica 3		
C.M. Odontológico Americano (COA)	San Isidro	421-6323
	Los Olivos	523-2190
	La Molina	434-2600
	San Isidro	421-6323
	San Miguel	636-1105
	San Juan de Lurigancho	458-6472
	Callao	453-3276
	San Miguel	451-5553
	Lima	427-0158

(1) Solo ambulatorio (2) Solo Ginecología (3) Solo cirugía de corta estancia (4) No aplica para Delivery de Medicamentos

Nombre de la clínica o centro médico	Distrito	Teléfono
C.M. Odontológico Americano (COA)	Surco	279-1930
	San Borja	225-0809
	Miraflores	447-5190
	SJ de Miraflores	466-1128
	La Victoria	471-3998
	Pueblo Libre	421-6323
	Surquillo	440-1021
	San Isidro	475-1717
	Jesús María	998-677-681
	Barranco	999-024-202
	Comas	421-6323
	Los Olivos	523-2190
	San Borja	648-0253

Clínicas y centros oftalmológicos

Red oftalmológica 1

Norvisión	Pueblo Libre	333-1920
Futuro Visión	San Borja	476-0319
Omnia Visión	Lima	449-2112

Red oftalmológica 2

Optima Visión	Miraflores	447-9956
		711-9913
Instituto Oftalmológico Especializado Dr. Wong Cam	Los Olivos	529-0727
		485-1169
Clínica de Ojos D' Opeluca (Organización Peruana de Lucha contra la Ceguera)	Lince	472-8829
Oculaser	Lima	265-4833

Red oftalmológica 3

Instituto Oftalmológico Especializado Dr. Wong Cam	San Isidro	226-4452
		226-4451
Instituto Peruano De La Visión	Jesús María	266-0659
Oftalmic Service	San Borja	225-0469

Red Chequeos Médicos Preventivos

SANNA \ C.C. La Molina (*)	La Molina	635-5000
SANNA \ C.C. Miraflores (*)	Miraflores	635-5000
SANNA \ C.C. Chacarilla (*)	Surco	635-5000
C.M. Jockey Salud (*)	Surco	712-3456

(1) Solo ambulatorio (2) Solo Ginecología (3) Solo hospitalización médica no quirúrgica (4) Solo Ginecología y Maternidad

Nombre de la clínica o centro médico	Distrito	Teléfono
Red de resonadores		
Red de Resonadores 1		
Cimedic	San Isidro	442-2222
DPI	San Isidro	202-3333
Cl. Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre	218-1017
Cl. Medica Cayetano Heredia	San Martín de Porres	482-3088
Red de Resonadores 2		
SANNA \ Cl. San Borja	San Borja	702-4300
RESOMASA - Resonancia Magnética	San Isidro	212-2034
	San Isidro	212-2034
CEREMA	San Borja	225-0030
Cl. Vesalio	San Borja	618-9999
Cl. Providencia	San Miguel	660-6000
Funerarias (Lima)		
Funeraria Mapfre	Miraflores	213-7373
Funeraria Jardines de La Paz	San Borja	710-5000
Funeraria San Isidro	Surquillo	260-9663
Funeraria Campo Fe	San Borja	225-1060

NOTA:

- Verifica la relación de clínicas y centros médicos afiliados antes de atenderte.
- Sujeto a médicos del staff que trabajen bajo el sistema de seguros.
- Las clínicas y centros médicos indicados en nuestro seguro de salud mantienen un contrato con Pacífico Seguros para la atención de nuestros asegurados, ello implica que pueden variar a lo largo de la vigencia de la póliza que tienes contratada. En caso se dé dicho supuesto, esto será oportunamente informado al asegurado conforme a los mecanismos pactados en la póliza de seguros.
- Para gastos de sepelio en las provincias donde no se indique proveedor, se deberá coordinar con las funerarias de Lima (Funerarias Campo Fe, Funeraria Jardines de la Paz, San Isidro y Mapfre).

(1) Solo ambulatorio (2) Solo Ginecología (3) Solo hospitalización médica no quirúrgica



Primas referenciales

La prima es el monto anual que pagarás dependiendo de la edad en la que te encuentres al momento de contratar el seguro. Podrás realizar el pago al contado o fraccionado en cuotas.

Edad	Prima Total Anual	Prima Total 12 cuotas
0 a 17 años	S/ 2,932	S/ 244
18 a 25 años	S/ 2,992	S/ 249
26 años	S/ 3,076	S/ 256
27 años	S/ 3,135	S/ 261
28 años	S/ 3,171	S/ 264
29 años	S/ 3,255	S/ 271
30 años	S/ 3,291	S/ 274
31 años	S/ 3,351	S/ 279
32 años	S/ 3,411	S/ 284
33 años	S/ 3,470	S/ 289
34 años	S/ 3,530	S/ 294
35 años	S/ 3,590	S/ 299
36 años	S/ 3,650	S/ 304
37 años	S/ 3,710	S/ 309
38 años	S/ 3,770	S/ 314
39 años	S/ 3,830	S/ 319
40 años	S/ 3,949	S/ 329
41 años	S/ 4,069	S/ 339
42 años	S/ 4,368	S/ 364
43 años	S/ 4,667	S/ 389
44 años	S/ 4,966	S/ 414
45 años	S/ 5,266	S/ 439
46 años	S/ 5,565	S/ 464
47 años	S/ 5,744	S/ 479
48 años	S/ 6,103	S/ 509
49 años	S/ 6,462	S/ 539
50 años	S/ 6,821	S/ 568
51 años	S/ 7,180	S/ 598
52 años	S/ 7,539	S/ 628
53 años	S/ 7,898	S/ 658
54 años	S/ 8,257	S/ 688
55 años	S/ 8,616	S/ 718

Edad	Prima Total Anual	Prima Total 12 cuotas
56 años	S/ 9,095	S/ 758
57 años	S/ 9,693	S/ 808
58 años	S/ 10,292	S/ 858
59 años	S/ 10,890	S/ 908
60 años	S/ 12,087	S/ 1,007
Solo Renovaciones		
61 años	S/ 13,882	S/ 1,157
62 años	S/ 15,198	S/ 1,267
63 años	S/ 16,754	S/ 1,396
64 años	S/ 18,549	S/ 1,546
65 años	S/ 19,746	S/ 1,645
66 años	S/ 20,943	S/ 1,745
67 años	S/ 22,738	S/ 1,895
68 años	S/ 24,533	S/ 2,044
69 años	S/ 26,328	S/ 2,194
70 años	S/ 27,884	S/ 2,324
71 a 75 años	S/ 29,439	S/ 2,453
76 a 80 años	S/ 31,234	S/ 2,603
81 años a más	S/ 33,030	S/ 2,752

Importante

Consulta los planes de financiamiento:

Con débito automático:

- 1 cuota sin interés.
- 12 cuotas sin interés.

Recuerda completar el formato de débito automático en la solicitud de seguro, así el pago de la prima se realizará con cargo a tu tarjeta de crédito y no te expondrás a quedarte sin cobertura.

* Las primas son referenciales por persona e incluyen IGV de 18%.
** Las primas están sujetas a variación en el tiempo y podrán incrementarse dependiendo de la evaluación del estado de salud, declaración jurada y antecedentes médicos.
*** La edad de ingreso es hasta los 60 años inclusive.

Principales exclusiones y gastos no cubiertos de este seguro

Este seguro no cubre, entre otros, los gastos derivados y/o relacionados a consecuencia de:

a) Preexistencia:

Cualquier condición de alteración del estado de salud diagnosticada por un profesional médico colegiado, conocida por el contratante y/o asegurado y no resuelta en el momento previo a la presentación de la declaración jurada de salud inserta en la solicitud de seguro, no considerándose como preexistencias a las enfermedades por las que el asegurado haya recibido cobertura durante la vigencia de una póliza de enfermedades o asistencia médica emitida por Pacífico Seguros u otra compañía de seguros registrada en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, en el período inmediatamente anterior a la contratación de la presente póliza.

b) Gastos por concepto de compra de sangre, plasma, hemoderivados, tejidos u órganos:

No se cubre albúmina humana, plasma rico en plaquetas ni tratamientos que impliquen el uso de células madre (Stem Cell), salvo que se requiera para trasplante de médula ósea (Autólogo).

c) Pruebas diagnósticas (laboratorio, imágenes y/u otros estudios) o tratamientos (procedimientos médicos o quirúrgicos, insumos, dispositivos, implantes, equipos y/o medicamentos) derivados y/o relacionados y/o a consecuencia de y otros precisados a continuación:

1. Todo medicamento, equipo, dispositivo, implante, procedimiento o insumo médico utilizado que no haya sido aprobado por la FDA (Food and Drug Administration) o EMA para el diagnóstico correspondiente.

2. Medicamentos, insumos o dispositivos que aun cuando hayan sido aprobados por la FDA o EMA, se encuentren señalados expresamente como exclusiones en la póliza de seguro.

3. Tratamientos o procedimientos experimentales.

4. Tratamientos y procedimientos que no se encuentren aprobados con nivel de evidencia y consenso 1 o 2 en la "Clinical Practice Guidelines in Oncology" (Guías de Práctica Clínica en Oncología) de la National Comprehensive Cancer Network (NCCN) de los Estados Unidos de América. Para mayor información ingresar a www.nccn.org

5. Consultas, pruebas auxiliares y tratamientos médicos, psicológicos y/o psiquiátricos relacionados con los diagnósticos comprendidos en el capítulo V, Trastornos Mentales y del Comportamiento, del Código Internacional de Enfermedades CIE 10, así como tratamientos para corregir trastornos de conducta, trastornos de la atención del lenguaje y del aprendizaje. Electroencefalograma para cefaleas o problemas de memoria o atención. Curas de reposo o de sueño.

6. Medicamentos, exámenes auxiliares, procedimientos o tratamientos prescritos con fines de prevención primaria o secundaria (excepto Aspirina, Warfarina, Clopidogrel, heparinas u otros anticoagulantes, Metformina, Montelukast en asma, profilácticos para migrañas y antibióticos preoperatorios, los cuales sí se cubrirán). Pruebas no invasivas para diagnóstico de hígado graso o fibrosis (Fibromax, Fibrotest, Actitest, Fibroscan, Elastografía).

7. Medicamentos para el tratamiento por climaterio y menopausia y/o sus consecuencias.

8. Prótesis externas, tales como aparatos auditivos, apéndice auricular, globo ocular y extremidades.

9. Dispositivos o implantes médicos de naturaleza mecánica o electrónica de uso interno comprendidos en las clases II o III de la FDA, tales como implante coclear, Cefaly, neuroestimulador cerebral, estimulador de crecimiento óseo,

dispositivos intervertebrales o interespinosos (excepto marcapaso cardiaco, stent, prótesis osteoarticulares, prótesis tipo cajetillas o cages para columna vertebral, los cuales se cubrirán).

10. Equipos mecánicos o electrónicos de uso extrahospitalario y con fines diagnósticos o terapéuticos comprendidos en las clases II o III de la clasificación de dispositivos médicos de la FDA; adicionalmente, no se cubren los siguientes aparatos: termómetro, tensiómetro, bombas de insulina implantables, glucómetro y muletas.

11. Enfermedades, lesiones y/o defectos congénitos o de tipo genético hereditario, a excepción de lo indicado en las coberturas congénitas no diagnosticadas, hasta los límites establecidos para estas coberturas.

12. Tratamientos, estudios o intervenciones quirúrgicas por obesidad, reducción o ganancia de peso. Cirugía por diástasis de los músculos recto abdominales.

13. Cirugía estética, cosmética o reconstructiva, excepto en los casos de cirugía reconstructiva por cáncer de mama que involucre una mastectomía radical o total (por única vez) cubierta según lo especificado para la cobertura oncológica o en los casos de accidentes cubiertos por la póliza, debidamente reportados a la compañía.

14. Estudios, tratamientos o cirugías para fertilización y concepción, incluyendo pero no limitado a histerosalpingografía, inseminación artificial o implantación de embriones in vitro, tratamientos hormonales.

15. Accidentes sufridos como consecuencia directa del consumo de alcohol, psicofármacos, estupefacientes y/o drogas ilícitas, registrado por un profesional de la salud en la historia clínica o documento médico, o a través del examen de alcoholemia u otro que corresponda.

16. Cirugía odontológica, enfermedad periodontal, ortodoncia, prognatismo, cirugía de encías, quistes dentales, odontología cosmética, cirugía bucal (apicectomía y similares), prótesis dentales, implantes dentales y todo lo relacionado a ello, salvo las atenciones indicadas en el artículo de Beneficios y Gastos Cubiertos como "Gastos Odontológicos".

17. Lesiones sufridas como consecuencia de la práctica profesional de actividades, competencias o deportes peligrosos. La siguiente relación en nominativa no excluyente: carreras de automóviles y motocicletas, lucha, montañismo, ala delta, paracaidismo, vuelo en ícaro, cacería de fieras, pesca submarina, equitación, parapente, surfing, puenting, motos acuáticas, deportes extremos o de aventura, prácticas olímpicas o cualquier deporte practicado de manera profesional.

18. Chequeos médicos y descarte de enfermedades en una persona sana, salvo los chequeos médicos preventivos que se especifiquen en la tabla de beneficios, así como controles de enfermedades no cubiertas por esta póliza.

19. Dispositivos para columna (incluyendo el acto quirúrgico cuyo único fin es implantarlo): del grupo de separadores interespinosos e intervertebrales (Coflex, Coflex-F, Diam, DCI y similares). Procedimientos mínimamente invasivos ablativos para columna con químicos, láser o radiofrecuencia: nucleoplastia, rizotomía o neurólisis; proloterapia, ozonoterapia, biacuplastia. Cirugías híbridas de columna. Aguja seca. Sí se cubren los bloqueos radicales o facetarios con anestésicos o corticoides.

20. Terapia génica o genética para cualquier diagnóstico o condición de salud.

Si un siniestro que debió ser rechazado por encontrarse excluido de cobertura hubiese sido cubierto por error, la compañía no estará obligada a continuar asumiendo el gasto por atenciones relacionadas a dicho siniestro a partir de la fecha de identificación del error.

Antes de comprar un seguro, **conoce cómo funciona con estos términos:**

Período de carencia:

Es el tiempo en el que tus coberturas aún no se encuentran activas:

- 30 días calendario para atenciones ambulatorias y hospitalarias.
- 90 días calendario para los casos oncológicos (cáncer).
- 90 días calendario para odontología y oftalmología.
- 6 meses para chequeo preventivo virtual.

Toda enfermedad o condición médica diagnosticada en este período no será cubierta por la póliza.

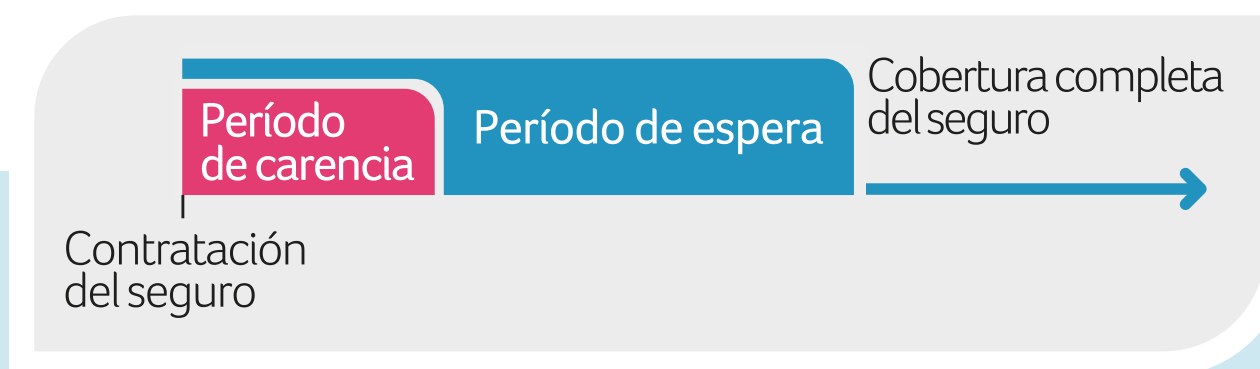
Período de espera:

Es un tiempo adicional al período de carencia donde no están activas las coberturas para ciertas enfermedades o condiciones médicas; pasado este tiempo, sí se cubrirán estas enfermedades mientras no sean preexistentes.

Los períodos de espera son:

- 18 meses para maternidad.
- 36 meses para Hepatitis C.
- 10 meses para enfermedades y atenciones como:
 - Enfermedades del útero, trompas y ovarios.
 - Enfermedades de la mama (con excepción de cáncer de mama, el mismo que iniciará luego de terminado el período de carencia).
 - Enfermedades de la columna vertebral que requieran intervenciones invasivas o quirúrgicas, incluyendo hernias del núcleo pulposo, estenosis espinal, listesis, aplastamiento vertebral, compresión medular y radicular.
 - Hemorroides.
 - Hernias de cualquier clase.
 - Litiasis vesicular y/o de la vía biliar; enfermedades de la vesícula biliar.
 - Cirrosis hepática.
 - Litiasis del sistema urinario.
 - Adenoma de próstata.
 - Catarata, glaucoma, degeneración macular húmeda.
 - Enfermedades tiroideas.

- Enfermedad cerebrovascular (con excepción del accidente cerebrovascular agudo, isquémico o hemorrágico).
- Enfermedad cardiovascular incluida la dislipidemia (con excepción de infarto agudo de miocardio y angina inestable).
- Hipertensión arterial.
- Asma.
- Diabetes Mellitus tipo II.
- Hiperhidrosis.
- Osteoporosis.
- Extirpación de amígdalas o adenoides, resección submucosa del septum nasal de los cornetes, sinusitis.
- Procedimiento de Artroscopía (exceptuando los casos de EMERGENCIA ACCIDENTAL).
- Procedimiento de Litotricia.
- Polisomnografía.



Importante:

Tu seguro sí te cubre desde el día 1 las emergencias accidentales o las siguientes enfermedades agudas: apendicitis, enfermedad cerebrovascular aguda (isquémico o hemorrágico) o infarto agudo de miocardio (infarto cardiaco), siempre que no sean causadas por condiciones preexistentes.

Deducible:

Es el monto fijo que pagarás por cada atención. Algunas atenciones las cubrimos al 100% y no tienes que pagar deducible.

Coaseguro:

Es el porcentaje que nosotros asumimos por los procedimientos, medicamentos y exámenes que el médico te indique.

Redes de clínicas:

Multisalud Base cuenta con más de 70 clínicas afiliadas en Lima y las agrupamos por redes dependiendo de sus características.

El monto del deducible y el coaseguro dependerá de la clínica donde decidas atenderte.

¿Qué necesitas **para comprar el Seguro Multisalud Base?**

- Para contratar el seguro debes tener desde 18 años.
- Llenar la solicitud de seguro donde puedes asegurarte tú y tus dependientes (cónyuge o conviviente e hijos) hasta los 60 años inclusive.

Todos nuestros clientes tienen derecho a asignar a un asesor o corredor de seguros como su representante para efectuar trámites administrativos.

¿Dónde puedes comprar este seguro?

- Con tu asesor o corredor de seguros.
- Central de Información y Consultas: (01) 513-5000.
- www.pacifico.com.pe
- En cualquiera de las oficinas a nivel nacional.

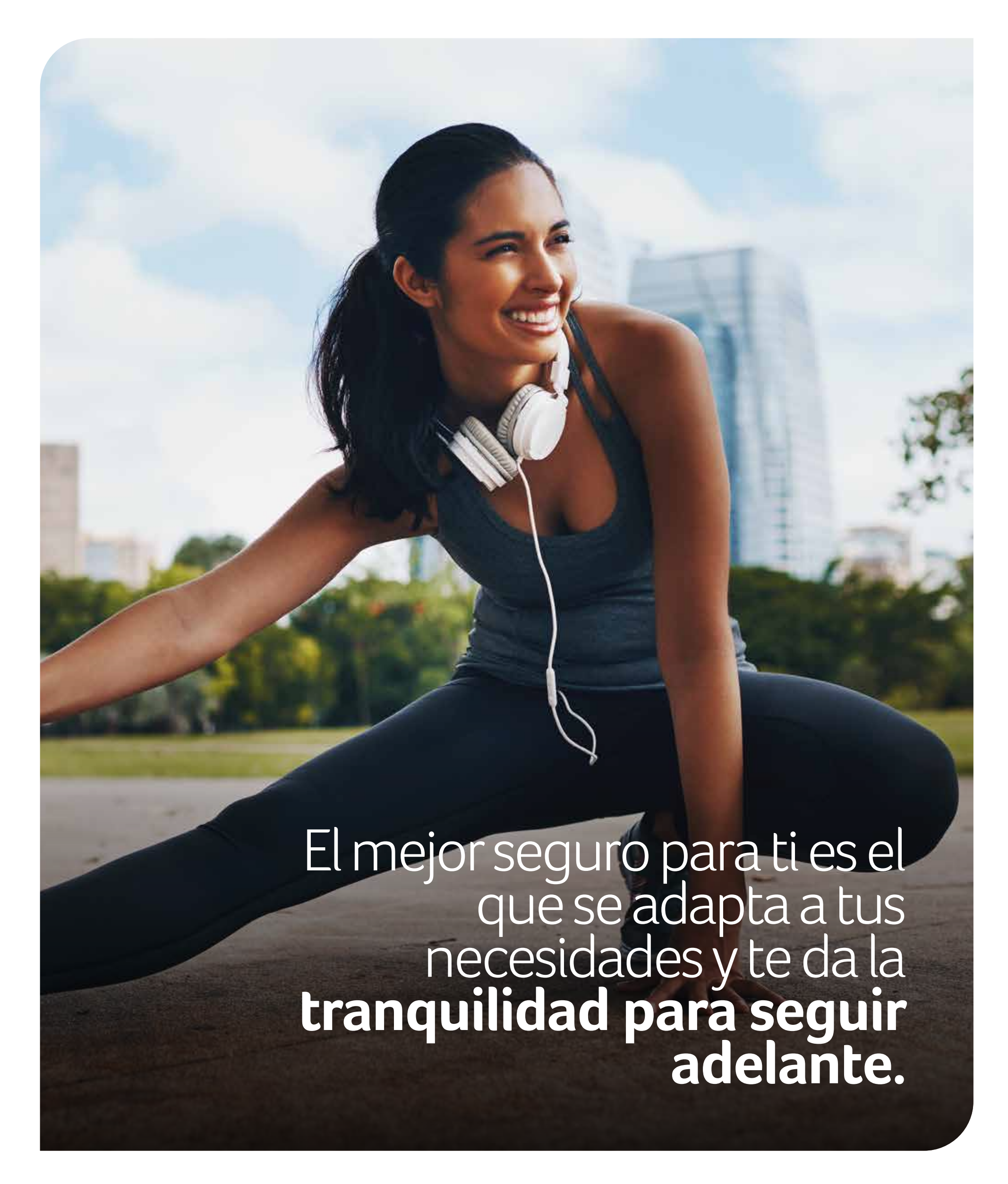
	Edad	Prima Referencial
Titular		
Dependiente 1		
Dependiente 2		
Dependiente 3		
Total		

Asesor o corredor: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Si tienes alguna sugerencia o reclamo, puedes llamarnos a nuestra Central de Información y Consultas al (01) 513-5000 o llenar el formulario de reclamos en nuestra página web www.pacifico.com.pe

También puedes escribirnos a reclamos@pacifico.com.pe o puedes acercarte a cualquiera de nuestras oficinas en Lima y provincias.



El mejor seguro para ti es el
que se adapta a tus
necesidades y te da la
**tranquilidad para seguir
adelante.**

UNITEDHEALTH GROUP®

- ✓ Desde el 2018, contamos con el apoyo de UnitedHealth Group, una de las empresas más grandes de salud y bienestar del mundo y dueña de UnitedHealthcare.
- ✓ UnitedHealth Group busca ayudar a las personas a llevar una vida más saludable y a que el sistema de salud funcione mejor para todos.
- ✓ UnitedHealth Group emplea a más de 330,000 colaboradores incluyendo 125,000 médicos, 40,000 profesionales de servicio al cliente y 30,000 tecnólogos que ayudan a atender a 142 millones de personas en más de 140 países en todo el mundo.



UnitedHealth Group fue reconocida como la empresa mejor clasificada en el sector de Seguros y Atención Administrada en la revista Fortune de 2021 como una de las **"Empresas más admiradas del mundo"** por undécimo año consecutivo. Además, la empresa fue incluida en la lista "All-Star" de las 50 empresas más admiradas en 2021.

Gracias a UHG contamos con un respaldo importante para nuestra red propia de salud.

Ofrecemos una red sólida que cuenta con: mejores servicios, procesos estandarizados a niveles internacionales, equipos de primera con médicos especializados y mucho más.

Clínicas

Lima

SANNA \ Clínica San Borja

Piura

SANNA \ Clínica Belén

Arequipa

SANNA \ Clínica Del Sur

Trujillo

SANNA \ Clínica Sánchez Ferrer

Centros Clínicos

Lima

SANNA \ Centro Clínico La Molina
SANNA \ Centro Clínico Chacarilla
SANNA \ Centro Clínico Miraflores
SANNA \ Centro Clínico Los Olivos

Piura

SANNA \ Centro Clínico
Talara

Cajamarca

SANNA \ Centro Clínico
Cajamarca

Centros Especializados



Contáctanos, estamos para servirte.

Oficina Principal en Lima: Av. Juan de Arona 830, San Isidro

Central de Información y Consultas: (01) 513-5000

Central de Emergencias y Asistencias: (01) 415-1515

Oficinas en provincias:

Arequipa: Av. Bolognesi 301, Yanahuara. T (054) 380-460

Cajamarca: Av. Mario Urteaga 657. T (076) 342-234

Chiclayo: Calle San José 857. T (074) 233-961 / (074) 227-724

Cusco: Jr. Julio C. Tello, Mz. C, Lt. 13, Urb. Santa Mónica, Wanchaq. T (084) 251-280

Huancayo: Jr. Ayacucho 282. T (064) 235-944 / (064) 235-891

Ica: Av. San Martín 1312, Mz. "M-2", Lt. 40, Urb. San Isidro. T (056) 233-955

Iquitos: Yavarí 363, Of. 4, Edificio El Dorado. T (065) 235-341

Piura: Calle Libertad 657. T (073) 327-811 / (073) 301-885

Tacna: Plaza Zela 975, Cercado. T (052) 244-241 / F (052) 428-051

Trujillo: Av. Víctor Larco Herrera 505, Trujillo. T (044) 223-107

#NoEstásSolo



pacífico

www.pacifico.com.pe

Importante: La información contenida en este folleto es parcial e informativa. Prevalecen los términos de la póliza contratada con PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

RUC: 20332970411